



ACTA DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE POLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES N° 091 DEL 10 DE JULIO DE 2026,

A los 14 días del mes de julio de 2026, se procede a revisar y verificar la existencia y suficiencia de la siguiente, póliza de Seguro de Cumplimiento N° CMT-100023512 – Anexo 2, (CESION) respectivamente expedida el de marzo de 2026, por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Municipio de Necoclí con NIT: 890.983.873-1, para GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES N° 091 DEL 10 DE JULIO DE 2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITOREO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE TRAZADORES Y BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE INMUNOPREVENIBLES EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ – ANTIOQUIA 2026". suscrito entre el municipio de Necoclí y SOCIDAD SOLUTIO IN MOTUS S.A.S, con NIT: 900.917.682-4, representada legalmente por: Víctor Alfonso Suarez Pérez identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.027.951.366 de Apartado (Ant.).

Que la póliza aprobada por el contratista de acuerdo con el CONTRATO (CESION) DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES N° 091 DEL 10 DE JULIO DE 2026,

corresponde a la siguiente:

Seguro de Cumplimiento

ANEXO 2 - (CESION)								
AMPAROS	PORCENTAGE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	3'000.000,00	25	06	2026	28	10	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	3'000.000,00	25	06	2026	28	10	2026

Se verificó en el portal de la aseguradora y las garantías reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Necoclí – Antioquia, tal como se evidencia a continuación:

Atentamente,

ANA VICENTA CERVANTES GALE
Secretaria de Gobierno Encargada
Decreto N° 535 del 16-06-2026
Alcaldía Municipal